



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 3 fracción II y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios le informa lo siguiente.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para los siguientes fines:

- Para brindar apoyos y servicios asistenciales a las personas y familias más vulnerables y con menos oportunidades de desarrollo, encaminadas a la salud, la educación preescolar, la capacitación para el trabajo y la asistencia nutricional.
- Para aplicar programas y acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a las personas su desarrollo social.
- Para la protección física, mental y social de quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad, otorgando representación legal a niñas, niños y adolescentes por presuntas violaciones a sus derechos humanos, con el propósito de incidir en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo humano de las familias.
- Para realizar el trámite de todos los asuntos de asesoría legal y formulación de actos jurídicos no litigiosos y litigiosos en que el patrimonio del Organismo sea parte, así como para el desahogo de los procedimientos de responsabilidad laboral.
- Para proporcionar los servicios administrativos, de recursos humanos y materiales, necesarios al cuerpo operativo, para el cumplimiento de los objetivos y fines de la asistencia social.
- Para transparentar tanto la recepción de donaciones que en dinero o en especie se hacen en favor del Organismo, como el destino final que se da a los mismos, conforme a los propósitos asistenciales de este Sistema.
- Para emitir comunicados de prensa y dar publicidad de los programas y servicios que se ofrecen.
- Para elaborar los estudios y análisis que permitan la evaluación de los diversos programas y servicios del Organismo.
- Para atender y dar respuesta a las solicitudes de información Pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Para realizar auditorías y para desahogar los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, por probables responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Organismo.

¿Con quién compartimos su información personal?



De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sus datos personales pueden ser transferidos con las siguientes autoridades y para los fines que a continuación se detallan:

- Autoridades judiciales Federales y Estatales, para el cumplimiento de sus funciones.
- Fiscalía Central del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de sus funciones de investigación y persecución de delitos.
- La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de sus funciones en la revisión de la cuenta pública.
- El Instituto Nacional Electoral (INE), para el cumplimiento de sus funciones en materia de Organización de elecciones federales.
- El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), para el cumplimiento de sus funciones en materia de Organización de elecciones Locales y Municipales.
- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM), para el cumplimiento de sus funciones en expedición de Credenciales para los adultos mayores.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, así como los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, cuando en común apliquen algún programa o servicio.
- El Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de transparencia.
- Los diversos sujetos obligados del Estado de Jalisco a quienes se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia para dar trámite a las mismas.
- A las diversas autoridades Estatales, Municipales, siempre que los datos personales les sean necesarios para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, o a terceros para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para otros distintos, en términos de lo señalado en el artículo 22 punto I fracciones VI y VII de la Ley de Transparencia antes citada.

Se le informa que este sujeto obligado NO realiza transferencias de información personal de las cuales sea necesario su consentimiento.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Los titulares de información confidencial pueden solicitar en cualquier momento, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de



derechos ARCO y podrán hacerlo ante la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Avenida Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, en Zapopan, Jalisco.

Es importante que considere que no en todos los casos se podrá atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal se requiera seguir tratando sus datos personales. De igual forma deberá de considerar que para ciertos fines, la cancelación, oposición o revocación de su consentimiento implicará que no se le siga prestando el servicio o programa que haya solicitado o la conclusión de su relación con este Organismo.

El Sistema DIF Zapopan cuenta con el aviso de Privacidad integral, mismo que usted podrá consultar a través de la página web, la cual es www.difzapopan.gob.mx, así como en nuestro portal de internet de transparencia, en donde además podrá consultar el aviso de privacidad simplificado en el artículo 8 fracción IX, disponible en el siguiente link: <http://transparencia.difzapopan.gob.mx/8/IX/>